



Factura: 001-002-000052435



20181701006P00650

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

PROTOCOLIZACIÓN 20181701006P00650

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE ENERO DEL 2018, (11:19)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUEVA ROMERO GABRIELA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720430063

OBSERVACIONES:	PETICION, COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE SOCIEDAD DENOMINADA TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Y SU APOSTILLA
----------------	---

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2018-17-01-006-P00650

PETICION, COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA
DE SOCIEDAD DENOMINADA TALMA SERVICIOS
AEROPORTUARIOS S.A. Y SU APOSTILLA

CUANTIA: INDETERMINADA

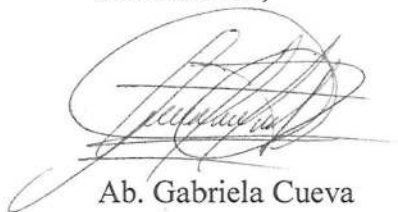
Quito, a 31 de enero de 2018

DI: 2 COPIAS

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar los documentos referentes a el certificado de vigencia de la sociedad denominada TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. y su apostilla correspondiente.

Atentamente,



Ab. Gabriela Cueva

Mat. 17-2016-1133

Dirección:

Site Center, Torre 1, Oficina 301
Calle del Establo y Calle E
Cumbaya (Quito), Ecuador
Teléfonos: (593) (2) 398.2900

Web:

www.PazHorowitz.com
info@pazhorowitz.com

Síguenos en:



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
PUBLICIDAD
PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES

24 ENE. 2018

Publicidad N° 2018-00407937
18/01/2018 09:16:32

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

DANISSA MARGARITA CUILLEN PAREDES
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11065856 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta **Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0001

FICHA: 0011065856

CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ES DE S/. 80'050,233.00 DIVIDIDO EN 80'050,233 ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS. ASI CONSTA EN EL ASIENTO B00010 MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 15/02/2011 OTORGADA ANTE NOTARIO DR. MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 06/12/2010.-

OBJETO: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES DEDICARSE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RAMPA, MANIPULEO DE MERCANCÍA SUELTA O EN CONTENEDORES, CARGA, DESCARGA, ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN EN ALMACENES PROPIOS O DE TERCEROS, TRASLADO, REVISIÓN Y EMBALAJE DE MERCANCÍA, DISTRIBUCIÓN INTERNA DESPUÉS DE SU NACIONALIZACIÓN, RECOJO EN ORIGEN DE MERCANCÍA DE EXPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES PORTUARIAS Y AEROPORTUADAS, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS, OPERACIONES DE PUERTOS, ATENCIÓN DE PASAJEROS Y EN GENERAL A LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS VINCULADOS CON EL TRANSPORTE AÉREO Y CON LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE TRANSPORTE EN LOS DISTINTOS AEROPUERTOS ABIERTOS AL TRÁFICO AÉREO EN EL PAÍS Y DE SER EL CASO EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO PRESTAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE VUELO, METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Y AYUDA A LA NAVEGACIÓN AÉREA EN AERÓDROMOS PRIVADOS. ASIMISMO, ES OBJETO DE LA SOCIEDAD PRESTAR SERVICIOS DE AGENTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL, INCLUYENDO LOS SERVICIOS 'GENERAL HANDLING AGENT - GHA' PUDIENDO GESTIONAR TRÁMITES DOCUMENTADOS ANTE LA AUTORIDAD ADUANERA, EN REPRESENTACIÓN DEL TRANSPORTISTA; TAMBIÉN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN, INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN Y CENTROS DE ALTOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, ASÍ COMO DESARROLLAR LABORES DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE TODO TIPO. ADICIONALMENTE, ES OBJETO DE LA SOCIEDAD DEDICARSE A LA OPERACIÓN DE TALLERES DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICA Y DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS, A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, SEGURIDAD Y ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINADA Y EQUIPOS A TERCEROS, A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN A BORDO, DESARROLLO, OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (DE BOMBEROS AERONÁUTICOS), ASÍ COMO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, EN EL SECTOR AERONÁUTICO (SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN AVSEC). PARA REALIZAR SU OBJETO Y PRACTICAR LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A EL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE LAS LEYES PERUANAS PERMITAN A LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.- ASI CONSTA EN EL ASIENTO B00012 MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 05/07/2012 OTORGADA ANTE NOTARIO MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA DEL 18/06/2012

DURACIÓN: INDETERMINADA. ASI CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA DEL 22.10.2008 Y 14.11.2008 OTORGADAS ANTE EL NOTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA Y J.UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 24.09.2008 Y J.UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 10.011.2008.-

DOMICILIO: LIMA. ASI CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA DEL 22.10.2008 Y 14.11.2008 OTORGADAS ANTE EL NOTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA Y J.UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 24.09.2008 Y J.UNIVERSAL

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

DE ACCIONISTAS DEL 10.011.2008.-

ÓRGANO DE GOBIERNO: NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 10-AGO-2016 SE ACORDÓ: NOMBRAR COMO MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2016 AL 2017 A LAS SIGUIENTES PERSONAS:, conformed por:

N° Cargo	Nombre	Nro. Doc
1 PRESIDENTE	CESAR OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE	D.N.I. 10611044
2 DIRECTOR	ALEJANDRO CHRISTIAN SANDOVAL ZAVALA	D.N.I. 10610992
3 DIRECTOR	FRANCISCO JAVIER TOVAR GIL	D.N.I. 08776609
4 DIRECTOR	JULIO CESAR LUQUE BADENES	D.N.I. 10218679
5 DIRECTOR	CARLOS MIGUEL HEEREN RAMOS	D.N.I. 07863650
6 DIRECTOR	ARTURO JUAN NUÑEZ DEVESCOVI	D.N.I. 07840226
7 DIRECTOR	ALBERTO PASCO-FONT QUEVEDO	D.N.I. 08225867
8 DIRECTOR	GONZALO ADOLFO DE LAS CASAS SALINAS	D.N.I. 07819708
9 DIRECTOR	JESUS ANTONIO ZAMORA LEON	D.N.I. 06505966

Así consta registrado en el Asiento C00070 de la Partida Registral N° 11065856

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 28.08.1998 ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARÁN

II. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 50.00 Recibo: 2018-374-00001882
Total de Derechos: S/ 50.00

[Firma]
DANISSA MARGARITA GUILLEN PAREDES
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Verificado y expedido por DANISSA MARGARITA GUILLEN PAREDES, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 11:22:28 horas del 23 de Enero del 2018.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Danissa*
Margarita Guillen Paredes (02/1/2018)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 24 ENE. 2018

[Firma]
MARÍA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
2. El presente documento público / This public document
ha sido firmado por / has been signed by **MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of **ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA - SUNARP**
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **26/01/2018**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / Nº **MRE1325471048043299544**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Certificado / Certified

Urbay Chavez Alisson Milagros
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MREAF 0869383



Serie - 21 2

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 31 ENE. 2018

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogado Gabriela Cueva portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil dieciséis guión mil ciento treinta y tres del Foro de Abogados, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Sexta de este cantón, actualmente a mi cargo, en tres (3) fojas útiles, protocolizo la PETICION, COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE SOCIEDAD DENOMINADA TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Y SU APOSTILLA, que antecede. Quito, a treinta y uno de enero del dos mil dieciocho.

FBT/FBT



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Se protocolizo ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 31 ENE. 2018



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.